

# El Clamor de la Democracia

Precios de suscripción: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia política se dirigirá al director, Constitucion, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas

Se publica los jueves y domingos

## ALMONEDA.

El día 16 y siguientes del próximo Diciembre, se verificará en la acreditada Caja de préstamos *La Americana*, situada en la calle del Agua, núm. 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallan en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

## LA CUESTION MORAITA.

Los sucesos recientemente acaecidos en la Universidad central, son una prueba palpable de los alientos que ha tomado en la presente situacion conservadora el elemento ultramontano.

El hecho ha llegado en ciertos momentos á revestir las proporciones de un verdadero motin; y las intolerancias y los odios políticos han penetrado, con escándalo de las personas sensatas, en un centro de ilustracion, hasta ahora ajeno á las mezquinas pasiones de secta.

Saben nuestros lectores que en Madrid la autoridad eclesiástica ha tenido por conveniente condenar la oracion inaugural del señor Moraita y prohibir su lectura. Saber asimismo que el ministro de Fomento, señor Pidal, al contestar al señor Moraita, no impugnó las ideas contenidas en su discurso bajo el punto de vista religioso.

Hasta aquí no hallamos más que una diferencia de apreciacion, una marcada divergencia de criterio entre la autoridad eclesiástica y el señor ministro de Fomento, en la interpretacion dada por cada parte á las declaraciones del señor Moraita y al alcance de las mismas en el terreno religioso. Apurando más el asunto puede deducirse sin gran esfuerzo que el acto realizado por el vicario capitular envuelve una censura tácita al señor Pidal, quien, seguramente en opinion de dicha autoridad, ha debido en su calidad de ministro, salir á la defensa de la religion oficial del Estado, rechazando los ataques que en concepto del vicario ha dirigido el señor Moraita al catolicismo.

No siendo nuestro propósito entrar por ahora en el fondo de la cuestion, nos limitaremos á relatar lo sucedido y á hacer algunas consideraciones que juzgamos oportunas.

Publicada en los templos de la corte la censura del vicario, apareció en la Universidad un escolar; hijo de un elevado personaje de la causa tradicionalista, solicitando las firmas de sus compañeros para una protesta de adhesion á los obispos y vicario capitular, por el anatema lanzado contra el discurso del señor Moraita. Como no podía ménos de suceder, esta pretension dió lugar á las más ruidosas protestas de la mayoría de sus compañeros y á que éstos, á su vez, resolvieran redactar en el acto una exposicion de respetuoso cariño y adhesion dirigida al señor Moraita.

Desde ese momento se despertó el encono entre unos y otros, dando lugar lo enardecido de los ánimos á escenas tumultuosas en que ha intervenido la fuerza armada.

El señor Moraita ha sido objeto de vivas manifestaciones de simpatia por parte de la inmensa mayoría de los estudiantes de Madrid, procediendo en todo con exquisito tacto y suma prudencia y aconsejando á los escolares la moderacion y calma necesarias en tales casos. Más á pesar de los consejos del señor Moraita y de las exhortaciones de igual índole del rector, no han podido evitarse los desórdenes ni las lastimosas consecuencias que eran de esperar.

Prescindiendo de detalles, que en otro lugar encontrarán nuestros lectores, vamos á juzgar la conducta del señor Pidal y señalar la parte culpable en este conflicto.

Los responsables, los únicos responsables son los que, con más imprudencia que buenos y discretos propósitos han ido á un centro de enseñanza en busca de firmas para elogiar y aprobar un acto que ni es de su competencia, ni aun siquiera remotamente puede ser de su incumbencia.

¿Es que el vicario capitular y los obispos no cuentan con el suficiente prestigio y debida autoridad, para que un número de estudiantes vaya á ofrecerles su apoyo y decidida aprobacion en los acuerdos que toman y en los actos que realizan? ¿Son competentes los escolares

que tal han hecho para juzgar en cuestiones tan espinosas, difíciles y delicadas y de la sola y exclusiva competencia de los altos tribunales eclesiásticos? No hemos de contestar á estas preguntas, pues huelga toda respuesta.

Otra cosa es lo que han hecho aquellos que se han visto provocados por las intransigencias de sus compañeros. Nada más laudable que su conducta; nada más edificante que una protesta de cariño y gratitud al maestro que lleva á sus inteligencias la enseñanza de los tiempos y el pan de la ciencia. Eso es de la incumbencia y eso es de la competencia del estudiante.

Para concluir. El señor Pidal, que en la última legislatura no tuvo reparo en hacer declaraciones graves que en el órden político nos han proporcionado disgustos y dado lugar á repetidas reclamaciones, al contestar al señor Moraita perdió todos sus bríos y dejó pasar sin protesta algunas declaraciones que ha venido á condenar la Iglesia.

La primera cuestion, aunque religiosa, se relacionaba evidentemente con la política, en tanto que la suscitada por el señor Moraita, es esencialmente religiosa y sin relacion, siquiera remota, con los asuntos públicos del Estado. ¿Qué demuestra esto? Que el señor Pidal toma la religion y se guarece en ella para hacer valer su criterio político; que para el señor Pidal la política es lo primero, y la religion un pretexto ó un arma como otra cualquiera. Su conducta en ambas circunstancias así lo prueba, y ante la lógica irrefutable de los hechos no valen argumentos ni sutilezas.

## EL PODER DE LA CALUMNIA.

«¡Ah! triste es decirlo y más triste es pensar que la calumnia no cesó en su marcha destructora. Hoy se dirige descaradamente la calumnia contra el sacerdote, el religioso y la Iglesia santa y la pluma del impio no respeta al mismo Jesús que todo es amor y caridad para con el hombre.

De aquí que la calumnia diestramente maneja causa en el corazón del que la recibe una aversion grande hacia las personas y cosas contra las cuales va dirigida. Por eso odia hoy

cual nunca al sacerdote católico, y al religioso se le mira con desconfianza y hasta con estrañeza; por eso se contemplan actualmente los conventos convertidos en cárceles y cuarteles, por eso hasta al mismo Jesucristo se hace satánica guerra.»

Y aseguada de leer estos dos vocingleros párrafos del papel carlista de la localidad, tropezaron nuestros ojos con un artículo relato fiel de las frailunas algaradas contra los liberales de 1823.

Copiamos algunos de sus párrafos: «Los frailes aumentaban la perturbacion que se enseñoreaba de la Peninsula y aprovechando el periodo de la cuarema convirtiendo los pulpitos en verdaderos reducos desde los cuales hacian una guerra crudísima al sistema representativo.

Hombres de imaginacion acalorada, olvidaban los sublimes misterios de la redencion y hacian resonar los templos con diatribas y alusiones por todo extremo injuriosas á los liberales y sus familias, sin que diesen muestras de caridad hacia los llamados patriotas.

Eran los conventos en general, reuniones de partidarios políticos del absolutismo, donde los sucesores de los apóstoles, los discípulos de Jesús, llamaban impios, sacrilegos, malvados y apostrofaban con todo género de dicterios á los constitucionales.

Así se preparaban lentamente aquellas escenas de sangre y lágrimas, que habian de hacer deseables los precarios tiempos de 1814 á 1820, y así tambien el clero regular caminaba por la pendiente de un descrédito que á nadie perjudicó más que á los mismos mal aconsejados monacales.

Así, por último, se mezclaba lo divino con lo humano, la religion con la política, el catolicismo con el absolutismo, lo contingente y temporal con lo impercedero y sublime.»

Conducta idéntica á la que en todo tiempo ha seguido el clero. El odia la libertad, el gusta de las tinieblas, y estos sus egoísmos no se han compadecido, no se compadecerán nunca con las generosidades y con los resplandores, ideal de los tiempos modernos.

El liberal, no odia, no, al sacerdote que con las enseñanzas del Evangelio, practica la caridad y su palabra persuasiva llena de bondades le pone al servicio de la paz alentando á todos en el camino de los perdones; el sacerdote que así se conduce, el sacerdote que así obra, nada malo puede esperar del liberalismo, tolerante siempre, prescindiendo de escuelas y de doctrinas, con los que practican el bien. Más su lucha será tenaz, constante, hasta el aniquilamiento completo, contra el sacerdote guerrillero, contra el cura que gusta más de las aventuras de la fratricida lucha, que del cumplimiento de su sagrado ministerio.

Es la enseña de las escuelas liberales todas; propaganda activa contra los sacerdotes que con sus predicaciones insensatas, con sus fanatismos estúpidos, con sus egoísmos sin freno,

LA HIJA MALDECIDA.

218

## VIII.

### NUEVAS INDAGACIONES.

Seis días despues de este diálogo entre los dos amigos, Mr. Dumouliu, ya de vuelta de su viaje á la Alta Saona, se presentaba en casa del conde de Bussiéres para darle cuenta del resultado de su mision.

—Mi querido conde,—exclamó,—creo que tu protegido es inocente.

Tales fueron sus primeras palabras.

—¡Ah! ¡qué alegría me das!

—Ya comprenderás que no es en la causa que ha puesto á mi disposicion el Archivo de Vesoul donde he podido adquirir esta conviccion: allí resulta enteramente clara y demostrada legalmente la culpabilidad de Juan Renaud, y la única vaguedad que se advierte es el móvil del crimen, porque no han podido probar que el asesino quisiera robar á su victima. Fijéme en este detalle y quise entonces conocer las costumbres del procesado antes del crimen; ya pensaba en dirigirme á Fremicourt donde aquél tuvo lugar, cuando en el voluminoso proceso encontré algunas veces repetida la firma de Geoffroy juez de paz. Interrogué mis recuerdos y asaltó á mi memoria la idea de un compañero de la escuela de Derecho que llevaba este nombre. Pedí informes acerca de este magistrado y me dijeron que vivia todavía en Saint

212

LA HIJA MALDECIDA.

relacion del director,—continuó el conde de Bussiéres—manifesté deseos de ver á un hombre tan sereno y se hizo venir á Juan Renaud; su expresion honrada, su mirada leal, me previnieron desde luego en su favor; le pregunté cual era el crimen que habia cometido y me dijo:

—«Es el crimen de otro, señor, pero todas las pruebas estaban contra mí; yo, en cambio, tenia los labios sellados por la gratitud y los tribunales me sentenciaron.

—«¿Pero conocéis al verdadero culpable? —«No me preguntéis nada sobre este asunto,—se apresuró á exclamar,—no diré á vos más de lo que he dicho á los jueces.

—Entonces le hablé de su pais, de los parientes y amigos que en él habria dejado... lloró mucho, lágrimas verdaderas, amigo Nestor, y me dijo con amargura:

—«¡Amigos! cuando un hombre se ve condenado por un tribunal, ya no los tiene, pero tengo una mujer, acaso un hijo y daría la mitad de las años que me quedan por vivir solo por saber de ellos.»

—Yo no le hice promesa ninguna, pero me juré á mí mismo, que cuando volviera á Paris lo intentaría todo por salvarlo, y los informes que traigo firmados por el director del presidio, ayudarán mucho mis gestiones.

LA HIJA MALDECIDA.

209

—Creo recordar ese nombre, fué juzgado en Alta Saona.

—El mismo, admirable memoria la tuya.

—Mi carácter exige el estudio de todos los procesos que tienen cierta importancia y el de Juan Renaud me llamó la atencion por su lado misterioso.

—¿No podias hacer tú un escrito en su favor? Yo le presentaría al ministro de Justicia, de quien sabes que soy amigo.

—Lo haré; pero necesito antes ir al pais en que se vió la causa, y examinar el proceso de nuevo.

—¿Y bien?

—¿Te interesas mucho por Juan Renaud?

—Mucho.

—En ese caso pasado mañana termino un asunto urgente y dentro de tres días estaré en Vesoul.

—¡Gracias!—dijo el conde tendiendo la mano á su amigo.

—Sin embargo, no tengas esperanza.

—Allá veremos; voy á decirte ahora cómo he conocido y por qué me intereso tanto por el desgraciado Juan Renaud.

Antes de volver á Francia he recorrido el Brasil y nuestras posesiones en aquel punto; nada de particular he visto en él más que la prodigiosa fecundidad de su suelo que permitiría á la Francia sacar inmenso partido de aquella colonia americana si ella quisiera; pero como muchas veces he tenido ocasion

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1838

Las garantías que ofrece la Compañía compuestas de su capital social, reservas realizadas y primas en cartera ascienden en 1.º de Enero de 1884 á

**195 millones de reales vellon.**

Esta Compañía, la primera que introdujo el sistema de prima fija en España, hace más de treinta y cuatro años, es pues la más antigua de esta nación y una de las más importantes de Europa. Está sometida expresamente para el cumplimiento de sus obligaciones á las leyes españolas.

En vista de la importancia que adquiere cada día en esta capital y su provincia, el Consejo de administración de LA URBANA, ha decidido la creación de una Dirección particular en ésta, lo que acaba de realizar y tiene el gusto de participar al público.

Para más pormenores dirigirse á don Rafael Bernabeu Garcia, su Director particular.

Oficinas de la Dirección: Plaza de la Paz, núm. 4,  
CASTELLON.

### AGUAS ACÍDULAS

DE MARMOLEJO,

bicarbonatadas-sódicas-gaseosas-ferruginosas y litínicas.  
PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, vesicales e intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úrica (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del mismo, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Imejorables aguas de mesa aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural, es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja y azúcar.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cubida, en todas las buenas farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

### LA PERDIZ.

TIENDA

DE

RAMON BELMONTE

Constitucion, 35

CASTELLON

Esta casa anuncia al público en general y recomienda á su numerosa clientela, los géneros expresados á continuación, de clases superiores:

Chorizos, aceite superior, queso bola, id. Mahon é idem legitimo de Aragon.

Ginebra legitima de la Campana.

Vino legitimo de Valdepeñas, sin mezcla, á 23 rs. cántaro.

Variado surtido de galleta fresca, á precios reducidos.

Aceite superior, á 56 reales, único de esta clase en Castellon.

Garbanzos nuevos, únicos en este establecimiento.

Gran surtido de drogas á precios reducidos.

Además de los géneros expresados, hay en esta casa una infinidad que no nos es posible expresarlos, pertenecientes al ramo de droguería y especiería.

### OBRAS DE TEXTO

PARA EL CURSO DE 1884 Á 1885

Se hallan de venta en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, núm. 25, Castellon.

### PIÑÓN

MONDADO SUPERIOR.

Pedidos desde 50 kilos, á hijos de Touchard, en Valladolid.

En esta imprenta se vende por un precio módico la magnífica obra

#### La Historia de la Humanidad

Estudios por F. Laurent, catedrático de la universidad de Gante.—Traducida y anotada por Salmeron y Alonso (N.), Fernandez de los Rios (A.) y Rodriguez Pinilla (T.)

Cinco tomos en folio de 1120 páginas uno; excelente papel é impresion y encuadernacion tafilete de seda.

La obra está completa y nueva.

#### PUPILOS.

Se admitirán dos estudiantes en una casa particular. Darán razon en esta imprenta.

### Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de **TOS** y **CONSTIPADOS**, como el *asma*, *bronquitis*, *afecciones de la piel*, *catarro pulmonar* y *de la vejiga*, *irritaciones de pecho*, *dolores de garganta*, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT  
Calle de Enmedio, 21, Castellon

## REVISTA DE LOS TRIBUNALES.

Periódico de legislación, doctrina y jurisprudencia, dirigido por un consejo de redaccion formado por los señores Alonso Martinez, (don Manuel), Martos, (don Cristino), Pedregal, (don Manuel), Pi y Margall, (don Francisco), Romero Giron, (don Vicente) y Garcia Lopez, (don Juan), secretario.

La REVISTA DE LOS TRIBUNALES, por el módico precio de 24 pesetas en Madrid, 25 en provincias, 35 en Ultramar y 40 en el extranjero y Filipinas, que cuesta la suscripcion por un año anticipado ó 7 pesetas cada trimestre á los que solo quieran uno solo, dá á sus abonados ventajas cual ningun otro periódico de legislación, doctrina y jurisprudencia.

Los repertorios colecciones publicados por la Revista, son:

- 1.º Repertorio-diccionario de jurisprudencia criminal.
- 2.º Repertorio de jurisprudencia hipotecaria.
- 3.º Repertorio de jurisprudencia administrativa.
- 4.º Repertorio de legislación.
- 5.º Repertorio completo de jurisprudencia civil española.

Valen todos los repertorios 267 pesetas, en Madrid, y 290'50, en provincias.

GÓNGORA, editores, Ancha de San Bernardo, 50, MADRID.

### CHORICERIA EXTREMEÑA

Y

## TIENDA DE ULTRAMARINOS

de

FABIAN CAMISON

Enmedio, 72, Castellon.

Habiendo pasado á mi propiedad la conocida Tienda de ultramarinos, **EL NEGRITO**, el nuevo dueño ofrece un buen surtido de artículos muy económicos, cuya bondad dejará satisfechos á los más exigentes.

En la imposibilidad de detallar mil y un artículos del país y del extranjero que se hallan á la venta en este establecimiento, se mencionan los siguientes más principales:

Chorizos legitimos extremeños; longaniza legitima extremeña; jamones extremeños y del país; embutidos extremeños y del país; mantecas del país y extranjeras; galletas de todas clases de 2 á 5 rs.; aceitunas manzanilla y Reina; conservas de todas clases; pastas catalanas para sopas; harinas puras; sopas de varias clases; sálichon de Vich; embuchao de lomo; dátiles de Bajalato; pasas de Málaga y Denia; peladillas de Alcoy; vinos extranjeros, del país y de todas clases; licores nacionales y extranjeros; ginebra marca Campana; champagne de las marcas más acreditadas; cafés y thées de todas clases; queso gruyere, bola, manchego y del país; aceites de todos precios; garbanzos desde 8 á 20 ptas. arroba; arroces de todas clases; chocolates colonial de Matias Lopez y del país, é infinidad de otros más artículos.

FABIAN CAMISON, Enmedio 72, CASTELLON.

## CALENDARIOS AMERICANOS

PARA EL AÑO

**1885**

Se ha recibido en esta imprenta un magnífico surtido con variedad de tamaños y cromos.

Calendario americano, comun, con bonitos dibujos, 0'40 ptas.

Al cromo, varios dibujos, carton pequeño, 0'50 id.

Varios dibujos, carton mediano, 0'75 id.

Varios dibujos, gran variacion de cromos, carton grande, 1'00 id.

Calendario religioso, carton pequeño, 0'75 id.

Cromos de novedad, carton grande, 1'00 id.

Calendario de cocina, carton pequeño, 0'75 id.

Cromos de novedad, carton grande, 1'00 id.

Calendario, bloque cuadrado, 1'50 id.

Carton grande, bloque mediano, 2'00 id.

Carton grande, bloque regular, 2'50 id.

Gran Calendario americano, cromo y bloque incrustado en oro, 5'00 id.

Dietario económico, 2 ptas.

Dietario con Guia de Barcelona, 3 id.

### Aguas medicinales de Marmolejo

gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas,  
Premiadas con Diploma de Honor y Medallas de Oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, vesicales é intestinales, bñis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cálculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Administración en Marmolejo, ó á la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos, Serrano, 35, Madrid.

Depositarios: En esta capital, Gironés y Ribés; en Burriana, Gonzalez, y en Caudel Roig, Reverter.

Perfeccion y elegancia.

### IMPRESA Y LIBRERIA

Prontitud y economía.

Se confeccionan

TODA CLASE

de

TRABAJOS

TIPOGRÁFICOS.

Especialidad

en el ramo

DE

PRIMERA

ENSEÑANZA

Plaza Constitucion, 25.

VIUDA DE PERALES

Plaza Constitucion, 25.

# El Clamor de la Democracia

Precios de suscripcion: En Castellon, un mes, 75 céntimos. Fuera, un trimestre, 2'50 pesetas.— El pago será adelantado.—Redaccion y Administracion, Constitucion, 25.

DIRECTOR: ENRIQUE PERALES

La correspondencia politica se dirigirá al director, Constitucion, 25, y la administrativa, á don Tomás Boix, imprenta de este periódico. Defunciones y aniversarios, 4 y 2 pesetas

Se publica los jueves y domingos

## ALMONEDA.

El día 16 y siguientes del próximo Diciembre, se verificará en la acreditada Caja de préstamos *La Americana*, situada en la calle del Agua, núm. 23, de cuantas ropas, alhajas y demás efectos se hallan en descubierto más de seis meses.

Aviso á los interesados.

### LA CUESTION MORAITA.

Los sucesos recientemente acaecidos en la Universidad central, son una prueba palpable de los alientos que ha tomado en la presente situacion conservadora el elemento ultramontano.

El hecho ha llegado en ciertos momentos á revestir las proporciones de un verdadero motin; y las intolerancias y los odios políticos han penetrado, con escándalo de las personas sensatas, en un centro de ilustracion, hasta ahora ajeno á las mezquinas pasiones de secta.

Saben nuestros lectores que en Madrid la autoridad eclesiástica ha tenido por conveniente condenar la oracion inaugural del señor Moraita y prohibir su lectura. Saber asimismo que el ministro de Fomento, señor Pidal, al contestar al señor Moraita, no impugnó las ideas contenidas en su discurso bajo el punto de vista religioso.

Hasta aquí no hallamos más que una diferencia de apreciacion, una marcada divergencia de criterio entre la autoridad eclesiástica y el señor ministro de Fomento, en la interpretacion dada por cada parte á las declaraciones del señor Moraita y al alcance de las mismas en el terreno religioso. Apurando más el asunto puede deducirse sin gran esfuerzo que el acto realizado por el vicario capitular envuelve una censura tácita al señor Pidal, quien, seguramente en opinion de dicha autoridad, ha debido en su calidad de ministro, salir á la defensa de la religion oficial del Estado, rechazando los ataques que en concepto del vicario ha dirigido el señor Moraita al catolicismo.

No siendo nuestro propósito entrar por ahora en el fondo de la cuestion, nos limitaremos á relatar lo sucedido y á hacer algunas consideraciones que juzgamos oportunas.

Publicada en los templos de la corte la censura del vicario, apareció en la Universidad un escolar; hijo de un elevado personaje de la causa tradicionalista, solicitando las firmas de sus compañeros para una protesta de adhesion á los obispos y vicario capitular, por el anatema lanzado contra el discurso del señor Moraita. Como no podía ménos de suceder, esta pretension dió lugar á las más ruidosas protestas de la mayoría de sus compañeros y á que éstos, á su vez, resolvieran redactar en el acto una exposicion de respetuoso cariño y adhesion dirigida al señor Moraita.

Desde ese momento se despertó el encono entre unos y otros, dando lugar lo enardecido de los ánimos á escenas tumultuosas en que ha intervenido la fuerza armada.

El señor Moraita ha sido objeto de vivas manifestaciones de simpatia por parte de la inmensa mayoría de los estudiantes de Madrid, procediendo en todo con exquisito tacto y suma prudencia y aconsejando á los escolares la moderacion y calma necesarias en tales casos. Más á pesar de los consejos del señor Moraita y de las exhortaciones de igual índole del rector, no han podido evitarse los desórdenes ni las lastimosas consecuencias que eran de esperar.

Prescindiendo de detalles, que en otro lugar encontrarán nuestros lectores, vamos á juzgar la conducta del señor Pidal y señalar la parte culpable en este conflicto.

Los responsables, los únicos responsables son los que, con más imprudencia que buenos y discretos propósitos han ido á un centro de enseñanza en busca de firmas para elogiar y aprobar un acto que ni es de su competencia, ni aun siquiera remotamente puede ser de su incumbencia.

¿Es que el vicario capitular y los obispos no cuentan con el suficiente prestigio y debida autoridad, para que un número de estudiantes vaya á ofrecerles su apoyo y decidida aprobacion en los acuerdos que toman y en los actos que realizan? ¿Son competentes los escolares

que tal han hecho para juzgar en cuestiones tan espinosas, difíciles y delicadas y de la sola y exclusiva competencia de los altos tribunales eclesiásticos? No hemos de contestar á estas preguntas, pues huelga toda respuesta.

Otra cosa es lo que han hecho aquellos que se han visto provocados por las intransigencias de sus compañeros. Nada más laudable que su conducta; nada más edificante que una protesta de cariño y gratitud al maestro que lleva á sus inteligencias la enseñanza de los tiempos y el pan de la ciencia. Eso es de la incumbencia y eso es de la competencia del estudiante.

Para concluir. El señor Pidal, que en la última legislatura no tuvo reparo en hacer declaraciones graves que en el órden político nos han proporcionado disgustos y dado lugar á repetidas reclamaciones, al contestar al señor Moraita perdió todos sus bríos y dejó pasar sin protesta algunas declaraciones que ha venido á condenar la Iglesia.

La primera cuestion, aunque religiosa, se relacionaba evidentemente con la politica, en tanto que la suscitada por el señor Moraita, es esencialmente religiosa y sin relacion, siquiera remota, con los asuntos públicos del Estado. ¿Qué demuestra esto? Que el señor Pidal toma la religion y se gua- rece en ella para hacer valer su criterio político; que para el señor Pidal la politica es lo primero, y la religion un pretexto ó un arma como otra cualquiera. Su conducta en ambas circunstancias así lo prueba, y ante la lógica irrefutable de los hechos no valen argumentos ni sutilezas.

### EL PODER DE LA CALUMNIA.

«¡Ah! triste es decirlo y más triste es pensar que la calumnia no cesó en su marcha destructora. Hoy se dirige descaradamente la calumnia contra el sacerdote, el religioso y la Iglesia santa y la pluma del impio no respeta al mismo Jesús que todo es amor y caridad para con el hombre.»

De aquí que la calumnia diestramente manejada causa en el corazón del que la recibe una aversion grande hacia las personas y cosas contra las cuales va dirigida. Por eso odia hoy

qual nunca al sacerdote católico, y al religioso se le mira con desconfianza y hasta con estrañeza; por eso se contemplan actualmente los conventos convertidos en cárceles y cuarteles, por eso hasta al mismo Jesucristo se hace satánica guerra.»

Y aseguída de leer estos dos vocingleros párrafos del papel carlista de la localidad, tropezaron nuestros ojos con un artículo relato fiel de las frailunas algaradas contra los liberales de 1823.

Copiamos algunos de sus párrafos: «Los frailes aumentaban la perturbacion que se enseñoreaba de la Peninsula y aprovechando el periodo de la cuaresma convirtiendo los pulpitos en verdaderos reductos desde los cuales hacian una guerra crudísima al sistema representativo.»

Hombres de imaginacion acalorada, olvidaban los sublimes misterios de la redencion y hacian resonar los templos con diatribas y alusiones por todo extremo injuriosas á los liberales y sus familias, sin que diesen muestras de caridad hacia los llamados patriotas.

Eran los conventos en general, reuniones de partidarios políticos del absolutismo, donde los sucesores de los apóstoles, los discípulos de Jesús, llamaban impios, sacrilegos, malvados y apostrofaban con todo género de dicerios á los constitucionales.

Así se preparaban lentamente aquellas escenas de sangre y lágrimas, que habian de hacer deseables los precarios tiempos de 1814 á 1820, y así tambien el clero regular caminaba por la pendiente de un descrédito que á nadie perjudicó más que á los mismos mal aconsejados monacales.

Así, por último, se mezclaba lo divino con lo humano, la religion con la politica, el catolicismo con el absolutismo, lo contingente y temporal con lo imperecedero y sublime.»

Conducta idéntica á la que en todo tiempo ha seguido el clero. El odia la libertad, él gusta de las tinieblas, y estos sus egoísmos no se han compadecido, no se compadecerán nunca con las generosidades y con los resplandores, ideal de los tiempos modernos.

El liberal, no odia, no, al sacerdote que con las enseñanzas del Evangelio, practica la caridad y su palabra persuasiva llena de bondades la pone al servicio de la paz alentando á todos en el camino de los perdones; el sacerdote que así se conduce, el sacerdote que así obra, nada malo puede esperar del liberalismo, tolerante siempre, prescindiendo de escuelas y de doctrinas, con los que practican el bien. Más su lucha será tenaz, constante, hasta el aniquilamiento completo, contra el sacerdote guerrillero, contra el cura que gusta más de las aventuras de la fratricida lucha, que del cumplimiento de su sagrado ministerio.

Es la enseña de las escuelas liberales todas; propaganda activa contra los sacerdotes que con sus predicaciones insensatas, con sus fanatismos estúpidos, con sus egoísmos sin freno,

LA HIJA MALDECIDA.

213

### VIII.

#### NUEVAS INDAGACIONES.

Seis días despues de este dialogo entre los dos amigos, Mr. Dumouliu, ya de vuelta de su viaje á la Alta Saona, se presentaba en casa del conde de Bussiéres para darle cuenta del resultado de su mision.

—Mi querido conde,—exclamó,—creo que tu protegido es inocente.

Tales fueron sus primeras palabras.

—¡Ah! ¡qué alegría me das!

—Ya comprenderás que no es en la causa que ha puesto á mi disposicion el Archivo de Vesoul donde he podido adquirir esta conviccion: allí resulta enteramente clara y demostrada legalmente la culpabilidad de Juan Renaud, y la única vaguedad que se advierte es el móvil del crimen, porque no han podido probar que el asesino quisiera robar á su víctima. Fijéme en este detalle y quise entonces conocer las costumbres del procesado ántes del crimen; ya pensaba en dirigirme á Fremicourt donde aquél tuvo lugar, cuando en el voluminoso proceso encontré algunas veces repetida la firma de Geoffroy juez de paz. Interrogué mis recuerdos y asaltó á mi memoria la idea de un compañero de la escuela de Derecho que llevaba este nombre. Pedí informes acerca de este magistrado y me dijeron que vivia todavía en Saint

212

LA HIJA MALDECIDA.

relacion del director,—continuó el conde de Bussiéres—manifesté deseos de ver á un hombre tan sereno y se hizo venir á Juan Renaud; su expresion honrada, su mirada leal, me previnieron desde luego en su favor; le pregunté cual era el crimen que habia cometido y me dijo:

—«Es el crimen de otro, señor, pero todas las pruebas estaban contra mí; yo, en cambio, tenia los labios sellados por la gratitud y los tribunales me sentenciaron.»

—«¿Pero conocéis al verdadero culpable?»

—«No me preguntéis nada sobre este asunto,—se apresuró á exclamar,—no diré á vos más de lo que he dicho á los jueces.»

—Entonces le hablé de su país, de los parientes y amigos que en él habria dejado... lloró mucho, lágrimas verdaderas, amigo Nestor, y me dijo con amargura:

—«¡Amigos! cuando un hombre se ve condenado por un tribunal, ya no los tiene, pero tengo una mujer, acaso un hijo y daría la mitad de las años que me quedan por vivir solo por saber de ellos.»

—Yo no le hice promesa ninguna, pero me juré á mí mismo, que cuando volviera á Paris lo intentaría todo por salvarlo, y los informes que traigo firmados por el director del presidio, ayudarán mucho mis gestiones.

LA HIJA MALDECIDA.

209

—Creo recordar ese nombre, fué juzgado en Alta Saona.

—El mismo, admirable memoria la tuya.

—Mi carácter exige el estudio de todos los procesos que tienen cierta importancia y el de Juan Renaud me llamó la atencion por su lado misterioso.

—¿No podias hacer tú un escrito en su favor? Yo le presentaría al ministro de Justicia, de quien sabes que soy amigo.

—Lo haré; pero necesito ántes ir al país en que se vió la causa, y examinar el proceso de nuevo.

—¿Y bien?

—¿Te interesas mucho por Juan Renaud?

—Mucho.

—En ese caso pasado mañana termino un asunto urgente y dentro de tres días estaré en Vesoul.

—¡Gracias!—dijo el conde tendiendo la mano á su amigo.

—Sin embargo, no tengas esperanza.

—Allá veremos; voy á decirte ahora cómo he conocido y por qué me intereso tanto por el desgraciado Juan Renaud.

Antes de volver á Francia he recorrido el Brasil y nuestras posesiones en aquel punto; nada de particular he visto en él más que la prodigiosa fecundidad de su suelo que permitiría á la Francia sacar inmenso partido de aquella colonia americana si ella quisiera; pero como muchas veces he tenido ocasion

llevan el luto y la ruina a la patria, y en su sede de dominacion y de venganza fiera, esparcen entre las sencillas gentes, el oprobio contra los que por ser liberales en todo, toleran desafueros tan ruines.

LO DE LA UNIVERSIDAD DE MADRID.

De las noticias telegráficas de Madrid, entresacamos lo siguiente:

Se han tomado precauciones militares en Madrid.

Han sido puestos en libertad cuarenta de los cien estudiantes detenidos. Entre ellos figuran los hijos de los señores Navarro y Rodrigo y Albella.

Le ha sido admitida la dimision al rector de la Universidad, habiendo sido nombrado el señor Creus, carlista furioso, hoy de la Union Católica. Algunos profesores han protestado de este nombramiento.

Ha presentado la dimision el decano de la Universidad, y ha sido nombrado el señor Lafuente, quien no acepta.

Los catedráticos señores Comas y Stivela, protestaron de que la Universidad fuese allanada por fuerza armada.

El señor Pidal se inclina a los temperamentos autoritarios y de fuerza.

Los agentes de orden público han acometido sable en mano a los estudiantes, resultando algunos heridos.

El *Liberal*, en un artículo «Nuestra protesta» se expresa en estos terminos:

«Nos avergonzamos de vivir en un país donde la fuerza bruta desconoce todos los derechos. Nos avergonzamos de vivir en un país donde los que gobiernan contestan a los silbidos con sablazos y se disuelven los grupos de ciudadanos con cargas de caballería. Nos avergonzamos de vivir en un país donde se cree asegurar la tranquilidad pública excitando al exterminio.»

Han sido denunciados *El Liberal* y *El Progreso*; este por un artículo que titula «Los malvados».

Domina dentro del gobierno el propósito de adoptar temperamentos de rigor.

Han sido llamados a declarar los señores Castelar y Moraita.

En los discursos y aclamaciones de los estudiantes en la manifestacion del pasado miércoles, oyéronse vivas a la libertad del catedrático, al pensamiento libre, a los campeones del racionalismo, a la libertad, predominando los vivas al señor Moraita.—También se oyeron mueras a Nocedal, a los carcas, a Carlos VII, a los restauradores de la inquisicion y otros de más subido color.

La prensa hace notar que entre los manifestantes, figuraban en gran número los alumnos del doctorado y la mayor parte de los jóvenes sobresalientes y laureados de la Universidad.

Anteayer se reprodujeron manifestaciones.

Un grupo de estudiantes ha sido obligado a disolverse porque al llegar frente a la redaccion de *El Globo*, dieron algunos vivas. Perseguidos por los guardias, refugiáronse en el Ateneo.

Momentos despues restabléciose la calma. Continúa cerrada la Universidad.

POLITICA MENUDA.

Dice *La República* de Madrid: «Se ha acercado a nuestra redaccion una co-

mision de estudiantes para suplicarnos que hagamos constar que los gritos subversivos que ayer se dieron en algunos puntos con ocasion de la manifestacion escolar, fueron dados, o por personas desconocidas, o por estudiantes conocidos por sus ideas conservadoras y que los iniciadores de la manifestacion no han querido ni quieren que ésta tenga carácter alguno politico; que este carácter, en fin, quieren dársele únicamente los interesados en desvirtuar la manifestacion.»

Lo de siempre. Si bien ahora no han podido desvirtuar la dura leccion que han sufrido unos y otros: mestizos, no nocedalesinos y tonsurados.

Se ha señalado la fecha de 1.º de Enero para restablecer la guardia veterana.

El ser civil es un placer como la noche de San Daniel; pero ayer tarde ya vió Madrid según noticias un diez de Abril.

*El Siglo Futuro*, en su «Última hora»: «Los estudiantes nos han honrado con su visita.

Muchos vivas a Moraita, muchos mueras a los Nocedales y un cristal roto.

Catorce reales. Cuando termine la manifestacion, pasaremos la cuenta de los desperfectos al señor ministro de Fomento.»

*Quot erat demonstrandum.* Pero los brazos rotos, las capas rasgadas y prisiones hechas por culpa de los recores de integros y mestizos, quien las pagará?

—¡La culpa es de Pidal! dice *El Siglo Futuro*.

—¡La culpa es de Nocedal! dice *La Union*.

Y se prende a los que reivindican la libertad de la cátedra y la dignidad del profesorado.

Un «Avuela pluma» de *El Liberal*:

«CAPITULO XXVII En el cual se sigue hablando—y van tres dias—de las manifestaciones escolares.

Las de ayer reclaman de suyo una docena de capítulos, por lo menos.

Hubo carreras, alboroto continuo, provocaciones por parte de la policia, injustificado aparato de fuerza y de aqui manifestaciones por las calles más céntricas, atropellos, silbas, palos pirones gritos subversivos, cristales rotos, sablazos.

Por lo que toca al espíritu de las gentes, agenas a la actitud de la juventud escolar, basta copiar este detalle de la larga y pintoresca reseña de *El Día*:

«... Atravesaron luego las calles de Jacometrezo, Montera, Jardines, Cedaceros y Sordo, siendo aclamados en la primera por las numerosas personas que se hallaban en los balcones.»

*Et nuc erudimini* conservadores.

CRONICA LOCAL Y GENERAL.

FELICITACION.—LA ENVIAMOS SINCERA Y ENTUSIASTA AL HONRADO Y DOCTO CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD CENTRAL DON MIGUEL MORAITA, POR SU NOTABLE DISCURSO LEIDO EL DIA DE LA APERTURA DE DICHO CENTRO DE ENSEÑANZA.

Terminado el cobro a domicilio de la contribucion industrial correspondiente al segundo trimestre, la agencia de la capital anun-

cia de nuevo a los contribuyentes que quedan en descubierto acudan a la oficina—calle de la Magdalena, número 2—a verificar sus pagos en los dias 24, 25 y 26 del corriente, advirtiéndoles que trascurrido este nuevo plazo, sufrirán los recargos que previene el artículo 10 de la instrucion.

Llamamos seriamente la atencion de la comision de policia urbana acerca del lamentable abandono en que se encuentra el trozo de la calle de la Trinidad comprendido desde la calle del Sindicato a la puerta de San Francisco. Los muchos baches profundos que alli existen, hacen muy difícil el tránsito de carruajes, cuyos conductores se ven en la necesidad de ir haciendo curvas y sorteando el arroyo con objeto de no sufrir ningun vuelco. Sin ir más lejos, ayer un coche de una poblacion inmediata se vió en peligro de volcar, llevándose el susto consiguiente los viajeros.

Suponemos que esta ligera indicacion será bastante para que la comision del ramo se muestre diligente, ya que justo es que estén bien servidos los que bien pagan.

Ha sido ascendido a alguacil de esta Audiencia el mozo de estrados Salvador Martí Garcia y nombrado para la vacante que éste deja, Jacinto Chaparro Gonzalo.

La recaudacion obtenida en esta capital en concepto de consumos durante el mes de Octubre último, asciende a 35.231,95 pesetas.

En igual mes del pasado año, se recaudó la cantidad de 33.684 pesetas.

Se advierte, pues, una diferencia a favor del actual, de 1.547 pesetas 95 céntimos.

Algo es; pero con más celo y menos cerrar los ojos, particularmente en el matadero, mejor recaudacion podria obtenerse.

Correspondiendo a nuestro ruego («La Defensa») copia el suelto de crónica relativo al teatro que publicamos en el número del pasado domingo y lo comenta en estos terminos:

«Alguna noticia teniamos nosotros de que habia quien se ofrecia a adelantar capitales al municipio con la garantia indispensable, pero como no sabiamos cual fuera esta ni las condiciones en que se adelantaba dicho capital, no nos atrevimos a emitir opinion.

Hoy, partiendo de la base de que son exactos los informes de nuestro colega, creemos poder dar por resuelto el problema; ya que nosotros no creemos pueda haber ningun concejal que se ponga a la construccion del teatro.

No hemos de hablar de la cuestion de emplazamiento porque nos parece secundaria y por tanto muy pequeña para que a ella se sacrifique lo esencial. Por lo demás, nos complacemos en hacer constar que así *El Clamor de la Democracia* como los demás colegas locales, nos tendrán a su lado siempre que se trate de asuntos de tan vital interés para nuestro pueblo, lamentando muy de veras que nuestras excita-

ciones para que manifestaran su autorizado parecer sobre la cuestion de las ferias, hayan sido hasta ahora completamente ineficaces.

Ya comprendemos que nuestra voz no es bastante autorizada para fijar la atencion de nuestros compañeros, pero creiamos que, si por nosotros no, por los intereses de Castellon se hubiesen tomado esta molestia.»

No esperáramos menos del buen criterio del apreciable colega local, a quien debemos, vista su indicacion respecto a las ferias, una leal respuesta.

Prescindiendo de la cuestion de actualidad relativa a la subsistencia ó desaparicion de la feria de Todos Santos, nosotros creemos y hemos creido siempre que el ayuntamiento debia dar más importancia a la de la Magdalena, uniendo a la tradicional romeria que tantos forasteros atrae, otros festejos que le dieran más amenidad.

Por el gobierno han sido concedidas a esta poblacion 5.000 pesetas del fondo de calamidades públicas.

En virtud de no ser necesarias las muchas fuerzas militares dispuestas para el embarque en direccion a Cuba, se ha dictado una real orden, disponiendo que tres cuartas partes queden agregadas en la Peninsula a diferentes cuerpos siendo clasificados por provincias.

El martes falleció en Valencia monsieur Jorge Reidon, que cayó del trapecio que sostenia en la boca Miss Leona, en el teatro de la Princesa.

Miss Leona, en cuanto ha recibido la fatal nueva, ha sido presa de un síncope, al que han seguido convulsiones nerviosas, acentuándose la neuralgia, de la que se encontraba ya mucho más aliviada.

En la sesion que celebró el ayuntamiento de Segorbe el lunes último, presentó la dimision de concejal y le fué admitida, don Vicente Molés.

Con esta vacante son ya seis las que hay en aquel municipio, que componiendo más de su tercera parte, se tendrá que completar segun el artículo 46 de la ley municipal.

Leemos en «*El Mercantil Valenciano*»:

«Por recomendacion del patriarca de las Indias, eficazmente secundado por el delegado castrense de este distrito militar, se reza el santo rosario todas las noches, ántes de acostarse, en todos los cuerpos que guarnecen esta plaza, con objeto de ganar las indulgencias concedidas por Su Santidad el Papa Leon XIII.»

Así es como se garantiza el orden público ¡no es verdad, señor Quesada?

Con la gorra teresiana, la guerrera y el rosario, quedan convertidos los cuarteles en sucursales de la Union Católica.

Solo falta nombrar a Pidal ministro de la Guerra y capitanes generales a los mestizos.

de manifestarlo, nos falta el genio de la colonizacion. ¡Qué diferencia en este concepto de los ingleses! ¡Son muy superiores, mucho! La Guyana francesa tiene una superficie de setenta a ochenta leguas cuadradas y apenas se hallarán en toda la colonia treinta y cinco mil habitantes, comprendiendo los deportados. Cayena, su capital, es una ciudad sin importancia, cuya poblacion no excede a la de cualquiera de nuestras aldeas, y eso que la riegan cuatro rios, entre otros el Sinnamari. Me recibió muy cordialmente el director del presidio, que me dió respecto al país todos los informes que le pedí.

—Caballero,—le dije,—vuelvo a Francia; soy amigo de S. E. el ministro de Justicia, y si hay algun penado que merezca alivio en su desgracia, tendré un placer en recomendarle al ministro.

—Me apresuro a aprovechar vuestra oferta, me respondió, y solicito vuestra proteccion para un infeliz digno de toda consideracion.

Entonces me habló de Juan Renaud y me dijo:

—Este hombre no ha merecido nunca una correccion, jamás ha salido una queja de sus labios, y más de una vez ha dado a sus compañeros de infortunio ejemplos de abnegacion sin límites. Durante una epidemia que el año anterior affligió a la colonia, pasó quince dias y quince noches sin descansar asis-

tiendo a los pobres atacados, viéndosele a la cabecera de todos consolándolos, asistiéndolos, con tanta dulzura como una hermana de la caridad. Un dia paseaban algunas señoras por las riberas del Sinnamari cuando de repente un monstruoso cocodrilo, que son muy comunes tales anfibios en esta colonia, salió de entre los cañaverales produciendo el espanto natural a las señoras que paseaban; todas procuraron escapar, pero una más miedosa ó menos activa, se quedó como clavada a la tierra... Ya avanzaba el monstruo abriendo su enorme boca que se disponia a un festin, pero los gritos lanzados por las otras mujeres fueron oídos por Juan Renaud que trabajaba a corta distancia: acudió armado de un pincho de hierro con el que estaba abriendo escavaciones en la roca, se interpuso entre la mujer y el monstruo, que retrocedió, pero fué para tomar fuerzas y caer sobre su terrible enemigo. Entonces Juan Renaud, con admirable sangre fria le aguardó, y el pincho de hierro se clavó en la boca del animal, que cayó en tierra vomitando un mar de sangre. La lucha continuó todavia algunos minutos, porque el cocodrilo volvióse de nuevo contra su ofensor; pero la victoria quedó por Juan Renaud, y el monstruoso reptil se arrastró de nuevo a buscar refugio entre los cañaverales donde se le halló muerto al siguiente dia.

—Esto fué lo más importante de toda la

Irun, pero que hacia diez años que no ejercia su cargo.

—Sin embargo,—me dijeron,—puede daros mejor que nadie detalles curiosos sobre este proceso, porque a más de ser uno de los magistrados que le instruyeron, conocia personalmente al criminal. Al dia siguiente, mi querido amigo, estaba en Saint-Irun; el antiguo juez de paz era en efecto mi compañero de estudios; le dije el objeto de mi viaje, aunque no los proyectos que tú abrigas, y le deje creer que redactor de los *Anales judiciales*, pensaba, entre otras causas célebres, publicar la de Juan Renaud.

—Teneis una gran idea,—me dijo,—esa causa encierra grande interés por la parte misteriosa que la envuelve.

—Me han dicho que vos conocisteis a Juan Renaud.

—Sí, por cierto, y le estimaba mucho.

—¿Y estais convencido de su culpabilidad?

—Ciertamente,—contestó.

—¿Y creéis que cometió el crimen para robar a su víctima?

—Eso no, Juan Renaud fué asesino, pero no ladrón. He pensado muchas veces en ese proceso, en el que tuve una parte activa, y no puedo admitir cómo ese hombre honrado, probo, recto, se convirtió de repente en asesino. Muchas veces me ha ocurrido que Juan Renaud ha debido ser instrumento de otro.

—Aquí presté yo doble atencion y mi an-

Y la gente d evangelio a tra

En méritos rificadas en esta Direccion g Burriana, la Banaoche. Felicitamos

En uso de drid con objet nes a la judi particular don oficinas de la ó

Ha pasado vincial, el reg corros mútuos se trata de est

En la mañ andamio de un resultando tres muchisima gr conducidos al

El martes la comision de declaracion de torial é indust nados con los, desde el ejerci

La comision lugar a la dec las cantidades De estos s otros, y otras detenimiento.

El digno don Francisco insercion lo s

«La junta ciembre próx con que socor en la ciudad tad marítima dicho mes, se gobernador y rige para det verse a cabo

nuevas mand biéndose tom

1.º Que se Caridad para a ser particip do de la hum contribuido a

2.º Aprop embarracione timos present de Vinaroz, bien que ha el depositó l

3.º Comi represente en poniéndose c junta local d

4.º Que cepto de adju ductos de d por consecue didas materi los que dejár rando que la de tener esté das materia excluirse un luto que esto vayan a ser tengan derec de los damn

5.º Que mar la tripu los patrones que los inter do, haria la de marina e fiere y al ay cola, de tod diente acta, civil de la p

6.º Apro das de ingru depositario resultado sig

Total pro setas 43 cé

Inversion entre las fu cola, 939

Y la gente de sotana á la faccion á predicar el evangelio á trabucuzos.

En méritos de las últimas oposiciones verificadas en esta capital, ha sido nombrada por la Direccion general para la escuela de niñas de Burriana, la ilustrada maestra doña Antonia Banacloche.

Felicitemos de todas veras á la agraciada.

En uso de licencia ha marchado á Madrid con objeto de presentarse en las oposiciones á la judicatura nuestro estimado amigo particular don Telmo Vega, secretario de las oficinas de la diputacion.

Ha pasado á informe de la comision provincial, el reglamento de una sociedad de socorros mútuos que con el titulo «La Protectora» se trata de establecer en Alcalá de Chisvert.

En la mañana de ayer se vino abajo un andamio de una obra de la calle de Ribalta, resultando tres albañiles heridos uno de ellos de muchisima gravedad. Los desgraciados fueron conducidos al hospital.

El martes de la pasada semana se reunió la comision de avaluo con objeto de proceder á la declaracion de fallidos por la contribucion territorial é industrial de los contribuyentes relacionados con los famosos expedientes de acumulación desde el ejercicio de 1872 á 73, hasta la fecha.

La comision acordó por unanimidad no haber lugar á la declaracion de fallidos de ninguna de las cantidades relacionadas.

De estos singulares expedientes, de otros y otros, y otras cosas, nos ocuparemos con algun detenimiento.

El digno secretario del gobierno civil, don Francisco del Cacho, nos remite para su insercion lo siguiente:

«La junta provincial nombrada en 15 de Diciembre próximo pasado para arbitrar recursos con que socorrer á las familias de los naufragos en la ciudad de Peñíscola victimas de la tempestad marítima ocurrida en los dias 8, 9 y 10 de dicho mes, se reunió en el despacho del señor gobernador y bajo su presidencia en 11 del que rige para determinar la forma en que debia llevarse á cabo la entrega de las dos embarcaciones nuevas mandadas construir por dicha junta, habiéndose tomado los acuerdos siguientes:

1.º Que se les pongan los nombres de Paz y Caridad para perpetuar el corazon de los que van á ser partícipes de sus beneficios, el grato recuerdo de la humanitaria abnegacion de cuantos han contribuido á esta obra bienhechora.

2.º Aprobar las cuentas del coste de dichas embarcaciones, importante 3.819 pesetas 44 céntimos presentadas por el comandante de marina de Vinaroz, dándole un voto de gracias por lo bien que ha correspondido á la confianza que en él depositó la junta.

3.º Comisionar á dicho señor para que la represente en Peñíscola en el acto de la entrega, poniéndose de acuerdo con el Ayuntamiento y junta local de socorros de aquella localidad.

4.º Que dicha entrega se realice en el concepto de adjudicar por mitad la propiedad y productos de dichas embarcaciones entre los que por consecuencia de la tempestad sufrieron pérdidas materiales y las desgraciadas familias de los que dejaron de existir de sus resultados, procurando que la participacion que cada uno haya de tener esté en relacion directa con las pérdidas materiales que hubiese experimentado sin excluirse unas de otras y prohibiendo en absoluto que estos beneficios que nacen de la Caridad, vayan á ser utilizados por quien ó quienes no tengan derecho á ellos ni á titulo de acreedores de los damnificados ni en ningun otro concepto.

5.º Que á propuesta de los que deberán formar la tripulacion de cada buque, se nombren los patrones que lo han de dirigir y en el caso de que los interesados no puedan ponerse de acuerdo, harán la designacion al señor comandante de marina con la representacion que se le confiere y al ayuntamiento y junta local de Peñíscola, de todo lo cual se levantará la correspondiente acta, remitiendo al M. I. S. gobernador civil de la provincia una copia.

6.º Aprobar las cuentas generales justificadas de ingresos y gastos que presentó el señor depositario don Juan Cardona y que arrojan el resultado siguiente:

Total producto de la suscripcion, 22.601 pesetas 43 céntimos.

Inversion: Repartido en 18 Diciembre 1883 entre las familias de los naufragos de Peñíscola, 939 pesetas 50 céntimos; Benicarló, 75

pesetas 16 céntimos; Vinaroz, 37 pesetas 58 céntimos. Total, 1.052 pesetas 24 céntimos.

Idem en 22 de id. id., Peñíscola, 2.853 pesetas 25 céntimos; Benicarló, 276 pesetas; Vinaroz, 113 pesetas. Total, 3.192 pesetas 25 céntimos.

Idem en 12 de Enero 1884: Peñíscola, 3.787 pesetas 50 céntimos; Benicarló, 300 pesetas; Vinaroz, 150 pesetas. Total, 4.237 pesetas 50 céntimos.

Suma lo repartido: 8.481 pesetas 99 céntimos.—Importe de las dos embarcaciones y artefactos, 13.819 pesetas 44 céntimos.—Remanente entregado para hacer las escrituras y últimos gastos, 300. Total, 22.601 pesetas 43 céntimos, igual al cargo.

7.º Que este resultado definitivo se inserte en el Boletín oficial de la provincia para conocimiento del público, y que se interese á los señores directores de los periódicos de la capital con el fin de que se sirvan generalizar dicho conocimiento en la forma que juzguen conveniente.

Y por último, que creyendo la Junta, que habia concluido su importante mision, quedaba disuelta desde luego, dando el señor gobernador presidente, gracias en nombre del gobierno de S. M. y en el de los desgraciados de Peñíscola, á los dignísimos señores vocales por la valiosa cooperacion que han interpuesto y á la que indudablemente se deben los brillantes resultados obtenidos.—El secretario de gobierno, Francisco del Cacho.»

Procedente de Barcelona, llegó el miércoles á esta ciudad, nuestro paisano y amigo el distinguido profesor de guitarra don Francisco Tarrega.

El frio se ha presentado á traicion, sorprendiéndonos con las telas de verano.—Anteayer, singularmente, dejóse sentir en tales términos, que hubo necesidad de echar mano de los abrigos de riguroso invierno. Hubo momentos que el termómetro señaló dos grados bajo cero, y en las charcas y acequias de la huerta habia dos dedos de hielo.

Ayer, un sol espléndido contribuyó á que fuese más benigna la temperatura.

En la sesion ordinaria celebrada por el ayuntamiento de esta ciudad el jueves último, se tomaron, entre otros, los siguientes acuerdos:

Que se cobre el 12 por 100 del peso de las aceitunas que se introduzcan en esta ciudad.

Aprobar el reparto para el cobro del arbitrio municipal establecido sobre aprovechamiento y abastecimiento de aguas para usos privados del corriente año económico.

Publicar un bando en 1.º de Diciembre recordando al vecindario la obligacion en que están y la responsabilidad en que incurrirán al no dar las noticias que previene el artículo 18 de la ley municipal vigente, para que tenga efecto la rectificacion del padron de habitantes de este término municipal.

Derribar las garitas situadas junto á la estacion del ferro-carril; la que existe en el matorral, y la muralla situada junto al camino de la calle de San Vicente á la linea de dicha calle.

Se nos ruega la insercion del siguiente remedio para la completa y segura extincion de la nevrilla de los naranjos y cualquier otro árbol:

«Por cada cien kilos de una resina cualquiera, cien kilos de legia de catorce á diez y seis grados, de la que ha servido ya en las fábricas de jabon, y además doce kilos aceite de palma, haciéndose cocer por espacio de cuatro á seis horas, hasta que se consoliere formando-se una pasta. Conviene cuando se cuece, poner alguna más legia para que no se queque la pasta.

Quando está cocida se deja enfriar algo y se guarda en barriles ó cajas para usarla cuando convenga.

Para hacer uso de ella se toma la pasta que se necesita y se calienta con doble cantidad de agua á fin de que se convierta en liquido y con una geringa se rocía el árbol atacado de la nevrilla.»

DESDE ONDA.

Sr. Director de EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

22 Noviembre 1884.

Muy señor mio y amigo: Injusto, ridiculo y censurable sería nuestro empeño, si en tan larga carrera comenzada nos propusieramos un fin bajo, miserable y egoísta: lejos de nosotros propósitos semejantes. Nuestra diaria insistencia,

nuestro desvelo incansable, obedece á fines más altos, reconoce superiores fundamentos. Arrancar la careta á políticos farsantes; desenmascarar el rostro de los que, á titulo de religiosos y humildes odian de muerte todo lo que se oponga á su gusto y apetitos; atacar esa fingida virtud, que no es más que farisáica hipocresia: tal es nuestro objeto.

Entre todos los grandes pasteles administrativos que más llamó la atencion de este vecindario, figura, señor director, en primer lugar, el actual reparto de consumos, obligado tema de todas las conversaciones. ¿Qué criterio ha prevalecido, que regla de equidad ni en qué principio de justicia se ha inspirado la junta repartidora, para llevar á cabo su cometido? Obduciendo algunos á sus propios instintos; pesando sobre otros las imposiciones de los que mandan; vencidos los menos por la debilidad de su carácter, dieron todos motivo para que los maliciosos creyeran, que, solo el capricho, el egoísmo y la intriga, prevalecieron como única regla de su censurable conducta.

Y apropiado de lo dicho anteriormente, nos ocurre preguntar al servilísimo don Miguel: ¿Que pasa que se llama á algunos vecinos á la Casa Capitular para que hagan efectivas las cuotas que tienen señaladas en el tal reparto? ¿No se ha entretenido el docto recaudador ni un solo instante en repasar la Instruccion vigente, ni sabe las facultades que esta le concede por los términos legales? ¿Qué amigos tienes Benito! Es decir: ¿qué Mentores tienes Miguel! Nosotros por nuestra parte únicamente recomendamos al primer teniente alcalde, (ya que hablamos de esto, y después de oír cierta historietita muy curiosa y divertida,) que modere un poco sus ímpetus y arrebatos y su exaltado carácter, y se corte además las uñas dos veces á la semana.

Después de lo dicho, mil y mil cosas que ponen de relieve la desvergüenza política de estos funestos ultramontanos. Peroratis con honores de discursos de un ex-teniente de Cuca, que la emprende á bonetazo limpio con las ideas modernas; alero de un tejado de una casa del alcalde que hoy se arregla y mañana se desploma hiriendo la cabeza de dos niños; casas que están cerea á derrumbarse y viven vida peligrosa á ciencia y paciencia de la autoridad y comision de policía urbana; expedientes de deslindes expropiando terrenos en valor de un millón próximamente, para dar vida á una riqueza pecuniaria que contribuirá al Estado en unas treinta pesetas anuales! Y sobre todo esto, el rancio expediente de la Acequia, presentado á informe de la junta local de Sanidad, y que duermes el sueño de los justos en alguna mesa caja de Secretaria.

Llamamos una vez más la atencion del señor gobernador, cuyas órdenes son letra muerta para alcaldes hechos de la madera de don Miguel.

Sayo afectisimo y S. S. y correligionario.—El Corresponsal.

PACOTILLA.

Quisiéramos tener un momento de inspiracion para poder entretener agradablemente á nuestros lectores y lectoras:—porque tambien tenemos abonadas que dan quince y raya en hermosura á la mogigata más mogigata;—pero la verdad es que ni las pastorales diluvianas de los de Avila y Madrid, ni la protesta de las diez y siete firmas de Nocedal III, ni los cariños y ternezas entre los metizos y La Plana, son cosas que lleven al ánimo la más pequeña alegría.

Lo digo á fe de liberal y algo más; dicho sea con perdón del padre Sardá y de la microbia Plana, papel, garabato, papelucho, periódiquin y bellota.

Si, señor, lo digo á fe de liberal en pecado mortal; no comprendo á qué vienen esos caritativos trancazos entre la gente que con Dios se acuesta, con Dios se levanta y el Espíritu Santo y el trabuco unos y el breviario otros, almuerzan, comen y cenan; cuando sería mucho más romano, y más decente, y más arcangelical, y más sustancioso que ser partiesen equitativamente el pan de cada día y los fondos parroquiales.

Y vamos á otra cosa. Ha sido una semana, la pasada, de esas que no merecen reproche, ni tienen pero... Lo hemos pasado bien. Dos veladas literario-musicales, Sinderela, un concierto, dos representaciones teatrales y dos Planas que no tienen precio.

Apuesto algo bueno—un par de discursos de Morrita, v. g.—á que todavía os quejareis después de tanta diversion.

Y de tanto discurrir.

No lo puedo remediar: esta palabreja me tiene pensabajo y caviztivo, desde que me la aplicaron sin receta de profesor literario, ni siquiera tomar el pulso á las intenciones de la punta del título de la segunda composicion que leyó don Eduardo, estimado amigo mio distinguido.

En preparacion otra obra además de la intitulada «El Liberalismo es pecado» contra los sectarios y factores del liberalismo.

La tal, saldrá, según anuncia La Plana anti-cooperática, dentro de algunas semanas atambien con las debidas censuras y licencia de la autoridad.»

Con A mayúscula, sin duda para no dar lugar á sospechas.

Porque han de saber ustedes que algunos obispos y arzobispos que saben donde les aprieta la sandalia, se negaron en su día á la aprobacion; habiéndose mendigado de diócesis en dió-

cesis, según El Gorbea católico, una censura que ha aparecido del modo más vergonzante; pues hoy es el día que no sabemos á ciencia cierta, ni que prelado ó censor han aprobado el libro ni aun si son verdaderamente legítimas dichas licencias.

¿Dónde está ese obispo? ¡Oh cielos!

Si será el de Cienpuzuelos?

Y tenga en cuenta la borrosa Plana arbolera que con ella asistimos á los excomulgos del padre Sardá.

Siquiera pensemos que ningun liberal llegará á aventajar al cura de Santa Cruz, al obispo Caxal y al cónyuge de doña Blanca, en el manejo de la navaja, en el de la tijera y en actividad para redondearse.

Respectivamente.

\*\*\*

Oído á La Plana: «Hace unos días que en el Circulo de los ooooooos, vulgo gallerá cooperativa, se debatía entre mestizos la feliz idea de publicar una revista.

...lástima grande

Que no sea verdad tanta belleza. Tendrían nuestros lectores, algun rato de solaz y esparcimiento.

Y nosotros menos trabajo: el de la seccion recreativa.»

Ya sabemos, pues, que el obispo de Tortosa preside y bendice galleras cooperativas.

Y que bajo el manto de la Virgen de Lidon se alberga una gallerá.

Y que el jesuita padre Vicent, cuando traspasó los Perineos, y más allá de los Dardanelos, dijo que en Castellon habria Circulo Católico se equivocó de medio á medio.

Debió decir:—En Castellon habrá una gallerá cooperativa.

Segun parecer de La Plana.

Autorizada, recomendada y subvencionada por nuestro pastor de Tortosa.

Quien, ex abundantia cordis y para mayor garantía de la bondad del pasto, tuvo buen cuidado de nombrar un censor eclesiástico.

A él los caballeros del Circulo.

Y vamos á probar á La Plana que algo tiene que agradecernos. Dice:

«Los mestizos se han declarado en huelga. Sonó la voz de doble derecha, y al trote cochinerero han emprendido la retirada borrando sus nombres de nuestras listas de suscritores. ¡Pidales los asista!

Como son muy prevenidos, se han llevado un veterinario.»

Tiene la palabra don Braulio Pardo.

La eminencia oculta de que habla en el garabato contra la velada, no es otro que el presbítero don Manuel Eixarch, vicario de San Miguel.

Ya ve, pues, La Plana, como es cierto el que algo podemos cargarle en cuenta. Completamos sus conceptos.

Y sus argumentos ad hominem.

\*\*\*

«Una institutriz preguntaba á sus discípulas:—¿Por qué pedimos á Dios el pan de cada día? ¿Por qué no se lo pedimos por cuatro días, por quince ó por un mes?

—Señora, contestó ingenuamente una niña, es para que lo tengamos siempre tierno.»

Esta anécdota no crean ustedes que la suscriba El Motín.

La autoriza La Plana Católica (papel de trapero).

¡Blasfemo!

¡Impio!

¡Frcmason!

¡Iconoclasta!

¡Mormon!

¡Liberal!

¡Chancearse, hacer jácara de una oracion cristiana!

Así se expresaría el papel oficial de los carcas si la recreativa erónica de pagotilla la hubiera visto en EL CLAMOR DE LA DEMOCRACIA.

La Plana garabatea otro garabato contra la velada y las y los que en ella tomaron parte.

Solo una sería consideracion á los ahullidos del papel incivil:

¡Megaterio!

Que lo demás, incluso la caridad y amor y honorarios de ciertas gentes, será cuestion de otra carta.

que hará hablar las piedras; y hombres, señoras y niñas quedarán como atontadas

al saber de la misa la media.

¿Estás Abejorro?

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro del Nuevo Casino.—Funcion para esta noche domingo 23 de los corrientes.

1.º Sinfonia.

2.º La comedia en dos actos «El diablón el espejo».

3.º La pieza cómica «El laurel y la oliva».

Plaza de Toros.—Compañía acrobática y acrobática dirigida por don Juan Milá; triple espectáculo para hoy domingo 23 de los corrientes.

Ejercicios acrobáticos; parodia en el globo Ciudad de Valencia; «Sinderela ó el Zapato de cristal», en la que toman parte 60 niños de ambos sexos.—A las tres.

Imprenta de la viuda de Perales.

A LOS SUSCRITORES.

A cuatro céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

# SECCION DE ANUNCIOS.

A LOS NO SUSCRITORES.

A ocho céntimos línea ordinaria.  
Las repeticiones á mitad de precio.

## LA URBANA

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS  
FUNDADA EN 1838

Las garantías que ofrece la Compañía compuestas de su capital social, reservas realizadas y primas en cartera ascienden en 1.º de Enero de 1884 á

**195 millones de reales vellon.**

Esta Compañía, la primera que introdujo el sistema de prima fija en España, hace más de treinta y cuatro años, es pues la más antigua de esta nación y una de las más importantes de Europa. Está sometida expresamente para el cumplimiento de sus obligaciones á las leyes españolas.

En vista de la importancia que adquiere cada día en esta capital y su provincia, el Consejo de administración de LA URBANA, ha decidido la creación de una Dirección particular en ésta, lo que acaba de realizar y tiene el gusto de participar al público.

Para más pormenores dirigirse á don Rafael Bernabeu Garcia, su Director particular.

Oficinas de la Dirección: Plaza de la Paz, núm. 4,  
CASTELLON.

### AGUAS ACÍDULAS

DE MARMOLEJO,

bicarbonatadas-sódicas-gaseosas-ferruginosas y litínicas.  
PREMIADAS CON DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO.

De certificados facultativos resulta que estas maravillosas aguas han curado las enfermedades siguientes: anemias, arenillas, cálculos biliares, catarros gástricos, viciales e intestinales, clorosis, cólicos nefríticos y hepáticos, convalecencias de fiebres graves, desarreglos menstruales, diabetes sacarina, dispepsias en todas sus formas, fiebres intermitentes crónicas, gastralgia, litiasis úrica (mal de piedra), úlceras simples y lesiones orgánicas del estómago, y otras enfermedades del mismo, hígado, bazo, riñones y vías urinarias.

Inmejorables aguas de mesa como aperitivas y digestivas, solas ó con vino, y como agua gaseosa natural, es un refresco tónico mezclada con limón ó naranja y azúcar.

Las temporadas oficiales son: de 1.º de Abril á 15 de Junio, y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba, coches á la llegada de todos los trenes, fondas, casas de huéspedes, casino y otros recreos.

Sin perder ninguna de sus virtudes medicinales, se venden estas aguas que se beben en todo tiempo, á los precios de 3, 4 y 5 reales botella, según cabida, en todas las buenas farmacias, y por cajas, dirigiéndose al administrador en Marmolejo, ó á la dirección, donde se facilitan memorias y prospectos, Serrano, 65, Madrid.

### LA PERDIZ.

TIENDA

DE  
RAMON BELMONTE  
Constitucion, 35  
CASTELLON

Esta casa anuncia al público en general y recomienda á su numerosa clientela, los géneros expresados á continuación, de clases superiores:

Chorizos, aceite superior, queso bola, id. Mahon é idem legitimo de Aragon.

Ginebra legítima de la Campana.

Vino legítimo de Valdepeñas, sin mezcla, á 23 rs. cántaro.

Variado surtido de galleta fresca, á precios reducidos.

Aceite superior, á 56 reales, único de esta clase en Castellon.

Garbanzos nuevos, únicos en este establecimiento.

Gran surtido de drogas á precios reducidos.

Además de los géneros expresados, hay en esta casa una infinidad que no nos es posible expresarlos, pertenecientes al ramo de droguería y especiería.

### OBRAS DE TEXTO

PARA EL CURSO DE 1884 Á 1885

Se hallan de venta en la librería é imprenta de Vicenta Vilar, viuda de Perales, plaza de la Constitucion, núm. 25, Castellon.

### PIÑON

MONDADO SUPERIOR.

Pedidos desde 50 kilos, á hijos de Touchard, en Valladolid.

En esta imprenta se vende por un precio módico la magnífica obra

#### La Historia de la Humanidad

Estudios por F. Laurent, catedrático de la universidad de Gante.—Traducida y anotada por Salmeron y Alonso (N.), Fernandez de los Rios (A.) y Rodriguez Pinilla (T.)

Cinco tomos en folio de 1120 páginas uno; excelente papel é impresion y encuadernacion tafilete de seda.

La obra está completa y nueva.

### PUPILOS.

Se admitirán dos estudiantes en una casa particular. Darán razon en esta imprenta.

### Licor de BREA de FABREGAT

Recomendado eficazmente para curar toda clase de TOS y CONSTIPADOS, como el asma, bronquitis, afecciones de la piel, catarro pulmonar y de la vegiga, irritaciones de pecho, dolores de garganta, etc.

FRASCO, UNA PESETA.

FARMACIA DE P. VICENTE FABREGAT  
Calle de Enmedio, 21, Castellon

## REVISTA DE LOS TRIBUNALES.

Periódico de legislación, doctrina y jurisprudencia, dirigido por un consejo de redaccion formado por los señores Alonso Martinez, (don Manuel), Martos, (don Cristino), Pedregal, (don Manuel), Pi y Margall, (don Francisco), Romero Giron, (don Vicente) y Garcia Lopez, (don Juan), secretario.

La REVISTA DE LOS TRIBUNALES, por el módico precio de 24 pesetas en Madrid, 25 en provincias, 35 en Ultramar y 40 en el extranjero y Filipinas, que cuesta la suscripcion por un año anticipado ó 7 pesetas cada trimestre á los que solo quieran uno solo, dá á sus abonados ventajas cual ningun otro periódico de legislación, doctrina y jurisprudencia.

Los repertorios-colecciones publicados por la Revista, son:

- 1.º Repertorio-diccionario de jurisprudencia criminal.
- 2.º Repertorio de jurisprudencia hipotecaria.
- 3.º Repertorio de jurisprudencia administrativa.
- 4.º Repertorio de legislación.
- 5.º Repertorio completo de jurisprudencia civil española.

Valen todos los repertorios 267 pesetas, en Madrid, y 290'50, en provincias.

GÓNGORA, editores, Ancha de San Bernardo, 50, MADRID.

### CHORICERIA EXTREMEÑA

Y

## TIENDA DE ULTRAMARINOS

de

### FABIAN CAMISON

Enmedio, 72, Castellon.

Habiendo pasado á mi propiedad la conocida Tienda de ultramarinos, EL NEGRITO, el nuevo dueño ofrece un buen surtido de artículos muy económicos, cuya bondad dejará satisfechos á los más exigentes.

En la imposibilidad de detallar mil y un artículos del país y del extranjero que se hallan á la venta en este establecimiento, se mencionan los siguientes más principales:

Chorizos legítimos extremeños; longaniza legítima extremeña; jamones extremeños y del país; embutidos extremeños y del país; mantecas del país y extranjeras; galletas de todas clases de 2 á 5 rs.; aceitunas manzanilla y Reina; conservas de todas clases; pastas catalanas para sopas; harinas puras; sopas de varias clases; salsichon de Vich; embuchao de lomo; dátiles de Bajalato; pasas de Málaga y Denia; peladillas de Alcoy; vinos extranjeros, del país y de todas clases; licores nacionales y extranjeros; ginebra marca Campana; champagne de las marcas más acreditadas; cafés y thés de todas clases; queso gruyor, bola, manchego y del país; aceites de todos precios; garbanzos desde 8 á 20 ptas. arroba; arroces de todas clases; chocolates colonial de Matias Lopez y del país, é infinidad de otros más artículos.

FABIAN CAMISON, Enmedio 72, CASTELLON.

## CALENDARIOS AMERICANOS

PARA EL AÑO

1885

Se ha recibido en esta imprenta un magnífico surtido con variedad de tamaños y cromos.

Calendario americano, comun, con bonitos dibujos, 0'40 ptas.

Al cromo, varios dibujos, carton pequeño, 0'50 id.

Varios dibujos, carton mediano, 0'75 id.

Varios dibujos, gran variacion de cromos, carton grande, 1'00 id.

Calendario religioso, carton pequeño, 0'75 id.

Cromos de novedad, carton grande, 1'00 id.

Calendario de cocina, carton pequeño, 0'75 id.

Cromos de novedad, carton grande, 1'00 id.

Calendario, bloque cuadrado, 1'50 id.

Carton grande, bloque mediano, 2'00 id.

Carton grande, bloque regular, 2'50 id.

Gran Calendario americano, cromo y bloque incrustado en oro, 5'00 id.

Dietario económico, 2 ptas.

Dietario con Guia de Barcelona, 3 id.

### Aguas medicinales de Marmolejo

gaseosas, bicarbonatadas, sódicas, ferruginosas y litínicas,  
Premiadas con Diploma de Honor y Medallas de Oro

Sin rival para la curacion de las anemias, clorosis, desarreglos menstruales, dispepsias, catarros del estómago, viciales é intestinales, bilis, gastralgia, fiebres intermitentes crónicas, convalecencia de fiebres graves, cólicos nefríticos y hepáticos, cáculos y arenillas, diabetes, sacarina y otras enfermedades del estómago, bazo, hígado, riñones y vías urinarias.

Temporadas oficiales de 1.º de Abril á 15 de Junio y de 15 de Setiembre á 30 de Noviembre.

Estacion en el ferro-carril de Madrid á Córdoba. Coches á la llegada de todos los trenes. Fondas, casas de huéspedes, casino y recreos.

Estas aguas pueden tomarse en todo tiempo, y se venden en botellas en todas las buenas farmacias á 3, 4 y 5 reales, y por cajas, pidiéndolas á la Administracion en Marmolejo, ó á la Dirección, donde se facilitan Memorias y prospectos, Serrano, 65, Madrid.

Depositarlos: En esta capital, Gironés y Ribés; en Burriana, Gonzalez, y en Canet lo Roig, Reverter.

### IMPRESA Y LIBRERIA

Perfeccion y elegancia. Prontitud y economía.

Se confeccionan

TODA CLASE

de

TRABAJOS

TIPOGRÁFICOS.

Especialidad

en el ramo

de

PRIMERA

ENSEÑANZA

VIUDA DE PERALES

Plaza Constitucion, 25.

Plaza Constitucion, 25.